

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:22 hrs del día 14 de marzo del 2012 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Noé Torres Cruz, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, C. Cecilio Ley Gómez, Lic. Fernando Estrada Olivas, Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Germán Escoto Mora, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, M. en C. Adrián Antonio Castañeda Galván, Ing. Isis Chetzyl Ballardo Rodríguez, Ing. César Raymundo González Vargas, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Felipe Martínez Sánchez, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Andrés Emmanuel Aim Cruz Tello, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la orden del día.
2. Estados Financieros.
3. Informe de las Comisiones del HCTCE.
4. Propuesta del candidato al mérito académico por parte de la ANFEI.
5. Asuntos Generales.

El Secretario del Consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, mencionó que se les entregó la invitación a la reunión, junto con la orden del día con anticipación. Preguntó si existía algún comentario con respecto a ésta, al no presentarse ninguno. La sometió a su aprobación, votaron a favor de ésta 16 miembros del Consejo, se presentaron 0 votos en contra, y existió una abstención. Agotado el asunto se procedió al análisis de los estados financieros.

El Subdirector Administrativo C.P. Mario Torres Romero, les entregó a los miembros del pleno los estados financieros y se dio una pausa de cinco minutos para su análisis. El alumno consejero C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, mencionó que en la primera hoja de estos aparecía una columna con el nombre de dictamen técnico; y preguntó a qué se refería ese concepto. El secretario de consejo mencionó que era uno de los rubros que se cobraba en el trámite de titulación, a parte se incluye uno de apoyo y mejoras a la titulación, porque no existe un concepto que se emplee exclusivamente para la titulación –explicó el Subdirector Administrativo. Al no existir ningún otro comentario se procedió al tercer asunto referente al informe de las comisiones del H.C.T.C.E.

El secretario del consejo mencionó que no se reunió la Comisión de Planes y Programas de Estudio del HCTCE. Sin embargo, se iban a presentar 21 programas de estudio para su aprobación por la Comisión de Programas Académicos del Consejo General del IPN; en el mes de marzo del presente año.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

La Comisión de Proyecto Legislativo se reunió el 13 de marzo del año en curso, y se revisaron algunos detalles del reglamento del Laboratorio de Bioelectrónica, y prácticamente ya estaba listo para su aprobación, a excepción del apartado referente a las sanciones que todavía tiene unas observaciones –explicó el Subdirector Administrativo.

El Subdirector Administrativo, también mencionó que había hecho entrega de una copia del reglamento de uso de lockers a los miembros de la Comisión de Proyecto Legislativo; para que se procediera a su análisis. La reunión que abordaría ese reglamento se daría el día miércoles 21 de marzo del 2012.

El proyecto de reglamento del taller de máquinas y herramientas fue distribuido entre los miembros de la Comisión de Proyectos Legislativo; y se analizaría en la misma sesión del día 21 de marzo del presente –mencionó el Subdirector Administrativo.

La profesora consejera Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, solicito que se avisará con mayor antelación las fechas de las reuniones de las comisiones para que no se tuvieran problemas de asistencia. A este comentario se sumó la alumna consejera C. Alejandra Guzmán Aguilar.

La Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social mencionó que se había reunido la Comisión de Honor del HCTCE la semana anterior; en esa sesión se presentaron los casos de algunos alumnos que incumplieron con el reglamento. La reunión de la comisión con los alumnos se realizaría el día 20 de marzo del presente año. Los oficios para esta reunión ya se entregaron –explicó la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social.

En el caso de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) tuvo su sesión 4, el día 18 de febrero del presente año; en ésta se atendieron 27 solicitudes, 15 de las cuales fueron de alumnos de Ingeniería Mecatrónica, 3 de alumnos de Ingeniería Biónica y 9 de alumnos de Ingeniería Telemática. De éstas en 8 se notificó la baja de la unidad académica y tendrán que solicitar la revocación de ésta en el Consejo General del IPN.

El profesor consejero Lic. Fernando Estrada Olivas le preguntó a la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social; ¿Cuándo se refirió a la mala conducta de los alumnos se trataba del desempeño escolar de estos? El secretario del consejo, le mencionó que se refería a los alumnos que infringieron alguno de los artículos estipulados en el reglamento. Agotado el asunto se procedió al siguiente asunto, referente a la distinción al Mérito Académico 2012; por parte de la ANFEI.

El secretario del Consejo mencionó que la Unidad Académica forma parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI), por este motivo recibió una invitación para participar en la convocatoria a la Distinción al Mérito Académico 2012; la cual solicita que la Unidad Académica proponga a un profesor para que participe en ésta. El secretario del Consejo leyó de forma integra la convocatoria de este reconocimiento, que se anexa en la minuta, y se destacan los siguientes puntos en esta minuta:

Handwritten notes on the right margin:
González Vargas L.B.
Martha Adillo Rivas

Handwritten signature: González Vargas L.B.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:
B.L.R.
H.L.
S.H.L.
C.H.
C.H.
C.H.
C.H.

El objetivo de la distinción consiste en el otorgamiento de un estímulo para profesores que a lo largo de su trayectoria académica se han distinguido por su calidad, a través del ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. Dentro de los requisitos se solicita que los profesores sean de tiempo completo, que cuenten con una antigüedad mínima de 25 años de labor académica.

Además de que se caracterice una o la totalidad de las siguientes cualidades:

1. Excelencia en el proceso educativo.
2. Calidad en sus contribuciones.
3. Capacidad de gestión.
4. Impulso a la vinculación.
5. Liderazgo reconocido.
6. Participación gremial.

Al finalizar de la lectura a la convocatoria, el secretario del Consejo dijo que citó en una reunión previa a todos los profesores que cumplían los requisitos en la convocatoria que fueron la M. en C. Graciela García Arana de la Academia de Ciencias Básicas, el Dr. Ernesto Filio López de la misma Academia, el M. en C. Alfonso Campos Vázquez de la Academia de Mecánica y el M. en C. José Alfredo Colín Ávila de la Academia de Mecatrónica. A ellos se les entregó la convocatoria y se les solicitó que entregaran la documentación que aparece en ésta que incluye un currículum en extenso. Debido a que la M. en C. Graciela García Arana es del área de matemáticas declinó la invitación a participar, así como el Dr. Ernesto Filio López que agradeció el gesto; pero optó por no participar en la convocatoria. El secretario del Consejo les mencionó a los miembros del pleno que recibió la documentación de parte de los profesores M. en C. Alfonso Campos y el M. en C. José Alfredo Colín Ávila y que la ponía a disposición de éste para su análisis y que quería que fuera este órgano de la unidad académica el que decidiera la propuesta que realizaría la Escuela.

El Profesor Decano Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco solicitó la palabra para preguntar si se podía en esta convocatoria proponer a todos los docentes que cumplían con los requisitos. El secretario del Consejo manifestó que la convocatoria sólo permitía una propuesta por Escuela.

El Profesor Decano Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco mencionó que a pesar de que el Dr. Ernesto Filio López declinó participar en esta convocatoria era adecuado que se le insistiera su participación por su destacada labor de investigador, para que se contrastaran todas las posibles postulaciones y la Escuela propusiera la mejor.

El secretario del Consejo comentó que no se excluyó a ninguno de los docentes, porque a todos se les invitó a participar. Sin embargo, en la convocatoria aparecía muy claramente que se tenía que entregar el currículum vitae en extenso (con documentos probatorios), y sólo recibió los de los profesores M. en C. Alfonso Campos y el M. en C. José Alfredo Colín Ávila. Entonces, consideraba que por ese motivo era conveniente que la postulación fuese de alguno de los dos docentes.

Graciela Vargas C.R.

73420
H. R.
C.M.C.
B. H. T.
3/5

Graciela García Arana

Mantho Adillo Rivas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

La jefa del Departamento de Ingeniería M. en C: Yesenia Eleonor González Navarro mencionó que durante la lectura de la convocatoria se menciona varios rubros que se tenían que considerar y no enfatizaba únicamente la investigación.

El Profesor Decano Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco mencionó que consideraba que no había sido correcto cómo se había llevado el proceso de postulación, debido a qué se hubiera realizado un análisis previo de los que podían ser candidatos, y después de discernir quién era el más adecuado para la postulación, se le hubiera invitado a participar en la convocatoria. Pero lo que se realizó es que primero se hizo una invitación y después se solicita que se realice el proceso de selección.

El Subdirector Administrativo tomó la palabra para mencionar que se realizó una consulta con el Departamento de Capital Humano para saber que profesores podían solventar el requisito de la antigüedad mínima de 10 años que se requiere para participar en la convocatoria. Debido a que la Unidad Académica es joven, sólo cuatro docentes podían participar, y a estos se les avisó de la existencia de la convocatoria, más no se hizo una selección. Esa se realizaría por el Consejo.

El secretario del Consejo intervino para mencionar que a pesar de que hubiera sido más fácil que una comisión de la Escuela hubiera hecho la propuesta, pero se prefirió por invitar a todos los docentes que cumplieron los requisitos a participar, y se fue muy enfático en que sería el Consejo el que tomaría la decisión final.

El Profesor Decano Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco mencionó que si la propuesta no era urgente, era conveniente que se diera un tiempo para que los miembros de la comunidad que no conocerían a los profesores se pudieran entrevistar con ellos, para que pudieran emitir una mejor opinión a favor de alguno de los profesores. Él creía que con el currículum que se presentó no era suficiente para emitir un voto a favor de alguno de ellos.

El secretario del Consejo mencionó que percibía que existían dos posturas, una que consistía en la realización de una consulta con los miembros de la comunidad para que se diera una postulación, y otra en la que en esa sesión se realizará la postulación. Además, que mencionó que se tenía como fecha límite el 20 de marzo para la entrega de la propuesta en las oficinas del ANFEI.

La jefa del Departamento de Formación Integral e Institucional Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas mencionó que una consulta a la comunidad también presentaría algunos retos, ya que debido a que existen dos planes de estudio, hay varios alumnos que no han cursado alguna unidad de aprendizaje con el M. en C. Alfonso Campos o con el M. en C. José Alfredo Colín Ávila.

El Subdirector Administrativo tomó la palabra para mencionar que con el currículum de acuerdo a las cualidades que marcaba la convocatoria se podía elegir a alguno de los dos profesores.

González Navarro, C.R.

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

La alumna Consejera C. Alejandra Guzmán Aguilar mencionó que no conocía a ninguno de los dos profesores, y que consideraba sensato de que se diera más tiempo para analizar las propuestas que se presentaron.

El jefe del Departamento de Tecnologías Avanzadas M. en C. Noé Torres Cruz mencionó que el Consejo era un órgano plural que tenía representantes de la comunidad, por ende consideraba que no era adecuado que toda la comunidad participará en la propuesta, sino que recomendaba que fueran los miembros del Consejo los que decidieran al candidato.

El Profesor Consejero Lic. Fernando Estrada Olivas preguntó que si la convocatoria contemplaba los casos de los Profesores que han estado más involucrados en la administración que en la docencia. El secretario del Consejo le explicó que la convocatoria no estipulaba algo relativo a ese aspecto.

El secretario del Consejo tomó la palabra nuevamente para decir que los argumentos expuestos eran en dos vertientes, en la primera se realizaría una consulta, por parte de los miembros del Consejo, y de los resultados de ésta se decidiría la postulación, la segunda era que se realizará la votación en esa sesión de Consejo. Ambas posturas se sometieron a votación, **la primera obtuvo 2 votos a favor, la segunda obtuvo 15 votos a favor y se presentaron 4 abstenciones.**

El pleno realizó un análisis del currículum de ambos miembros, de éste se realizó la votación para la propuesta. Por la candidatura del M. en C. Alfonso Campos Vázquez se presentaron votos a favor, por la candidatura del M. en C. José Alfredo Colín Ávila se presentaron votos, y se abstuvieron. Agotado el punto se procedió a los asuntos generales.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 16:05 hrs del día 14 de marzo del 2012, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

González Vargas C.R.

[Handwritten signatures and initials]

Martha Cedillo Prias

[Handwritten signature]

Francisco García Amador